República de Costa Rica
Consejo Superior de Educación

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA No. 16-99 - APROBADA
25 de 02 de 19 99

Acta No. 16 - 99

Acta de la sesión número dieciséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes 23 de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Asisten los siguientes miembros del Consejo: Lic. Guillermo Vargas Salazar, Ministro de Educación Pública, quien preside; Lic. Gilberto Ramírez Solís, Lic. José Antonio Castillo Araya, Msc. Sandra Subirós B., Ing. Vidal Quirós Berrocal, Dr. Francisco A. Pacheco F., Propietarios, Lic. Abraham Alfaro, suplente y el Lic. Donaldo Jiménez Cascante, Secretario del Consejo.

Ausente con justificación: Dra. María Salvadora Ortiz O., Lic. Carlos Benavides, Máster Alejandrina Mata y Licda. Elsa Wo Ching.

Para efectos de votación asume la condición de propietario el señor Abraham Alfaro en sustitución de la Máster Alejandrina Mata.

AGENDA NO. 16-99

FECHA: MARTES 23 DE FEBRERO DE 1999

HORA: 5.00 P.M.

1.- Aprobación acta No: 15-99

2.- Entrega del reglamento de evaluación de los aprendizajes.

3.- Comentario sobre el convenio firmado por el Gobierno de la República y los gremios de educadores, referente al proyecto de modificación de la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional.

4.- Asuntos varios.

ARTICULO 1

Se aprueba el acta No. 15-99

ARTICULO 2

Entrega del reglamento de evaluación de los aprendizajes.

El señor Ministro de Educación Lic. Guillermo Vargas manifiesta a los señores miembros del Consejo que se editaron 50 mil ejemplares, es un documento que se va a distribuir oficialmente el día 24 de febrero a directores regionales, asesores supervisores y asesores de evaluación regionales el deseo es entregarlos directamente y hacer un análisis de las partes más importantes del reglamento.

En primera instancia aprovechare la reunión para compartir los criterios que sustentaron la modificación y posteriormente la Máster Zahyra Morgan explicará el documento en sus aspectos.

La idea, es que por lo menos cada docente tenga una copia del reglamento de evaluación, además compañeros de la APSE me pidieron que les regalara un diskette para hacer un tiraje adicional, me parece una iniciativa excelente.

Además de esto, espero a partir de la semana entrante hacer algunas reuniones regionales para poder analizar algunos aspectos y de esta forma resolver las dudas o quejas que surjan sobre el reglamento.

Del reglamento tengo que decir además que debo un agradecimiento muy especial a Don Félix Barrantes, por el tiraje tan grande y tan rápidamente, en realidad fue un esfuerzo extraordinario.

El señor Gilberto Ramírez manifiesta que en cuanto a los disquetes es importante ponerlo a disposición de la instituciones educativas especialmente las grandes, para que hagan reproducciones y los padres de familia conozcan sino todo el reglamento por lo menos las partes que tienen que ver con las responsabilidades de ellos y de los alumnos, porque en realidad cuando se distribuyen estos documentos es mucho el esfuerzo que se empieza a hacer en el nivel de base para reproducirlo, ahora con la facilidad de poder hacer la copia en el disquetes es más fácil.

La señora Sandra Subirós manifiesta lo dispuesto por ella como directora y lo que vaya hacer por medio del cuaderno de comunicación al hogar, al inicio de este transcribir el capitulo III de la Evaluación de la conducta; al estar en este cuaderno ya todo alumno y padre lo tiene a su alcance. Además para asegurarme el debido proceso que es ahí donde los educadores tenemos mucho conflicto, elaboré tres boletas en donde en una redacté de tal manera que se especifique el

derecho de defensa del alumno los procedimientos que debe agotar; la comunicación a los padres los tres días de apelación de esta forma yo me aseguro que en esas boletas si un padre reclama o si lleva algo a la sala IV, tengo la documentación en donde ya el juez verifica que se envió a las partes correspondientes.

El señor Vidal Quirós manifiesta que es impresionante lo que expresan los compañeros, pero lo más sencillo es que el Ministerio procure un adecuado proceso de divulgación y seguimiento para que lo dictado en el Consejo, a la hora de operativizarlo lo hagan de forma correcta, que llegue a la gente, porque delo contrario otros ni lo leen.

El señor Guillermo Vargas hace extensiva la invitación a los señores miembros para que lo acompañen en la entrega del reglamento a las 9.00 a.m. en el auditorio nacional del Museo del Niño.

ARTICULO 3

Comentario sobre el convenio firmado por el Gobierno de la República y los gremios de educadores, referente al proyecto de modificación de la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional.

El señor Ministro entregó una copia del convenio y comentar que hoy en la mañana se firmó con los gremios magisteriales un acuerdo del Gobierno que corresponde a lo que será un proyecto de reforma a la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional.

Es un trabajo que se ha venido realizado durante mucho tiempo y por supuesto que si lo vemos hay antecedentes de esto en las reformas a la Ley de Pensiones de 1991, 1992 y apareció un nuevo sistema de capitalización para los educadores que estaban nombrados a partir de julio de 1992 y que ahí se iba a crear un fondo que respaldaba esas decisiones y por otra parte se dejó a los otros en un sistema de reparto con unas circunstancias diferentes, se le hacen modificaciones a la ley de pensiones, luego viene la reforma del año 1995 que fue muy traumática, eso generó una serie de problemas inclusive una de las huelgas más largas, que pasó en ese momento, a los educadores menos de 30 años los trasladan al sistema de capitalización , no se les incluye las cuotas obreras, tiene que cotizar además y surge un asunto incómodo que era el régimen de reparto y por otra parte ahí queda en esa contribución un 2.25% de contribución obrera y patronal, ahí vienen las quejas del Magisterio, la ley se aprobó y desde su vigencia ha habido un malestar permanente.

El trabajo que se hizo ahora fue un trabajo muy complejo minucioso y delicado que participaron economistas del Gobierno, los dirigentes magisteriales y don Eduardo Loría.

Además debo señalar con cuales reglas de juego se realizó el trabajo de búsqueda de definiciones de una ley de pensiones, se empezó con las promesas de campaña del entonces candidato Miguel Angel Rodríguez esa era una forma de empezar a trabajar, que se había dicho en campaña, eran promesas grandes pero no difíciles de manejar, entre ellas trasladar la contribución solidaria al sistema de reparto, el 2.25 de los trabajadores más el 2.25 de la cuota patronal, iba a ser el 4.50 en total, eso nunca se definió y fue el punto de más discusión.

Seguidamente el señor Ministro de Educación profundiza en dos detalles del convenio firmado.

Asuntos varios.

El ingeniero Vidal Quirós, reitera el interés para que este Consejo dedique algún espacio para la reflexión sobre el ideario educativo costarricense, se trata de emprender el análisis de asuntos de trascendencia en el quehacer educativo.

El Lic. Gilberto Ramírez, invita a los señores miembros del Consejo a retomar la iniciativa para profundizar sobre una serie de actitudes que asumen los estudiantes en su conducta social a nivel institucional, pero que a pesar de algunas particularidades de carácter cultural, requieren de acciones puntuales para el rescate de valores.

El Doctor Francisco A. Pacheco aunque comparte esas preocupaciones, es del criterio que no se trata de generar grandes pleitos por el contrario, deben propiciar estímulos para aquellas instituciones que se destacan por realizar las acciones con mayor empeño, en fin, darle un enfoque positivo.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME #9, Acta 14-99
16 de 2 de 1999
FIRMA:

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y ~~EQUIVALENCIA~~
DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, la señora **HELEN L. HERNANDEZ**, de nacionalidad **ESTADOUNIDENSA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS**. 095

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios aprobados a un Bachiller en Enseñanza Media. U.L..

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SURIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, la señora **XIOMARA DE JESUS BONILLA ARRIOLA**, de nacionalidad **NICARAGUENSE** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA**. 099

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media. U.L..

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

098

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, la señora **CINDY LEU CHANG**, de nacionalidad **PANAMEÑA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA**.

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios aprobados a un Bachiller en Enseñanza Media. U.L..

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

097

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, el señor **AQUILES ARISTOTELES AROSEMENA JUAREZ**, de nacionalidad **PANAMEÑAS** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA**.

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios aprobados a un Bachiller en Enseñanza Media. U.L..

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

996

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, la señora **RITA IRENE RODRIGUEZ RUIZ**, de nacionalidad **PANAMEÑA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA**.

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media. U.L..

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, el señor **ODEL VICENTE MEDINA CALERO**, de nacionalidad **NICARAGUENSE** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA**. 104

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios aprobados a un Bachiller en Enseñanza Media. U.L..

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

100

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, el señor **DENNIS RODRIGUEZ**, de nacionalidad **COSTARRICENSE** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS**.

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios aprobados a un Bachiller en Enseñanza Media. U.L..

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

102

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, el señor **GASPAN PASTRANA**, de nacionalidad **HONDUREÑA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **HONDURAS**.

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios de Bachillerato con la especialidad en Administración de Empresas (Bachiller Profesional) con base en el Artículo IV del Acta 52-95 del 3 de julio de 1995 U.L..

Se le aprueba el ingreso a la Educación Superior Parauniversitaria y Universitaria.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ BOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

103

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, el señor **ALEXIS ZUÑIGA VELASQUEZ**, de nacionalidad **HONDUREÑA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **HONDURAS**.

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios de Bachillerato Técnico con la especialidad de Electricista (Bachiller Profesional) con base en el Artículo IV del Acta 52-95 del 3 de julio de 1995 U.L..

Se le aprueba el ingreso a la Educación Superior Parauniversitaria y Universitaria.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

105

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, el señor **HERIBERTO PIMENTEL SANCHEZ**, de nacionalidad **PANAMEÑA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA**.

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios de Bachillerato en Comercio con la especialidad en Contabilidad (Bachiller Profesional) con base en el Artículo IV del Acta 52-95 del 3 de julio de 1995. U.L..

Se le aprueba el ingreso a la Educación Superior Parauniversitaria y Universitaria.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

074

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, EL señor **ALCIDIO PARDO HERNANDEZ**, de nacionalidad **CUBANA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **CUBANA**.

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media. U.L..

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
Teléfono 221-03-98, Fax 255-21-15

TRASLADO DE ACUERDO

ASUNTO: Solicitud de aprobación del Proyecto Pedagógico y Curricular del Liceo Laboratorio "Emma Gamboa"

SESION No.: 14-99

FECHA: 16 DE FEBRERO DE 1999

ACUERDO: TRASLADAR AL INTERESADO PARA SU CONOCIMIENTO

cc: Lic. Guillermo Vargas S., Ministro de Educación
MSC. Eduardo Loría Méndez, Viceministro de Educación
MSC. Sergio Calvo, Director Divisiòn de Planeamiento
MSC. César Fernández, Director Desarrollo Curricular
Acta
Expediente
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

19 de febrero de 1999
C.S.E. 59-99

ASUNTO: Solicitud de aprobación del Proyecto Pedagógico y Curricular del Liceo Laboratorio Emma Gamboa.

SESION No. 14-99

FECHA: 16 de febrero de 1999

CONSIDERANDO QUE:

La Comisión de Planes y Programas avala el Proyecto Pedagógico y Curricular del Liceo Laboratorio Emma Gamboa.

POR TANTO:

El Consejo Superior de Educación **ACUERDA CON CARACTER DE FIRME** el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la propuesta curricular presentada para el IV ciclo diversificado del Liceo Laboratorio Emma Gamboa y autorizar la organización del curso lectivo por semestre hasta que se haga una evaluación sobre la conveniencia de esta modalidad, la cual deberá ser presentada al Consejo Superior de Educación al finalizar el curso lectivo de 1999.

Atentamente.

LIC. DONALDO JIMENEZ CASCANTE
SECRETARIO GENERAL

Consejo Superior de Educación
Costa Rica

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
Teléfono 221-03-98, Fax 255-21-15

TRASLADO DE ACUERDO

ASUNTO: Propuesta de modificación al plan modelo vigente en el Colegio México.

SESION No.: 14-99

FECHA: 16 DE FEBRERO DE 1999

ACUERDO: TRASLADAR AL INTERESADO PARA SU CONOCIMIENTO

cc: Lic. Guillermo Vargas S., Ministro de Educación
MSC. Eduardo Loría Méndez, Viceministro de Educación
MSC. Sergio Calvo, Director Divisiòn de Planeamiento
MSC. César Fernández, Director Desarrollo Curricular
Acta
Expediente
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

19 de febrero de 1999
C.S.E. 60-99

ASUNTO: Propuesta de modificación al plan modelo vigente en el Colegio México.

FECHA: 16 de febrero de 1999

CONSIDERANDO QUE:

La Comisión de Planes y Programas avala la propuesta de modificación al plan vigente en el Colegio México.

POR TANTO:

El Consejo Superior de Educación **ACUERDA CON CARACTER DE FIRME** el texto resolutivo siguiente:

Aprobar los cambios solicitados y reiteramos que los que aparecen como anuales se califiquen trimestralmente.

Atentamente.

LIC. DONALDO JIMENEZ CASCANTE
SECRETARIO GENERAL

Consejo Superior de Educación
Costa Rica

kriss